Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

BICENTENARIO
de la NACIÓN PARAGUAYA

ACTA DE APERTURA

Contratación por Excepción Nº 02/2010, para la **"ADQUISICION DE INMUEBLE CONTIGUO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA – AD REFERENDUM"**

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Liz Bordón Rivarola, Directora de Contrataciones y el Sr. José Zelaya, Asesor de la Dirección General de Administración y Finanzas, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; con el objeto de proceder a la apertura de la oferta presentada en el marco del Llamado a Contratación por Excepción Nº 02/2010, para la **"ADQUISICION DE INMUEBLE CONTIGUO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA – AD REFERENDUM"**, en el marco del Proyecto "Paraguay de Cara al Bicentenario", a ser financiado con fondos proveídos por la Itaipú Binacional.

La Lic. Liz Bordón hace uso de la palabra y menciona que la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a la siguiente firma **CENIT S.A. DE SEGUROS.**------

Presentando su oferta la firma **CENIT S.A. DE SEGUROS.**----------

A continuación se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la firma oferente y se deja constancia que:

1. La firma oferente **CENIT S.A. DE SEGUROS,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y los Estatutos Sociales.-

A continuación se procede a dar lectura a la oferta económica presentada, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
CENIT S.A. DE SEGUROS	600.000.000.-

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------